



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 3 DE ABRIL DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de marzo de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

2º.- Aprobar Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Construcción de un carril bici en acceso a Urbanización Montepinar”, con un precio máximo de 97.927,91€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 118.492,77€; Plazo de duración: cuatro meses (4) meses.-

3º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Actividades de ocio y tiempo libre en verano 2020 para escolares del Municipio de Murcia, mediante cuatro lotes”, con un precio máximo de 171.500,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 188.650,00€, conforme al siguiente detalle: Lote 1: Campamento medio ambiente y naturaleza: 48.750,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 53.625,00€; Lote 2: Campamento aventura e inglés: 36.200,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 39.820,00€; Lote 3: Campamento náutico e inglés: 37.800,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 41.580,00€; Lote 4: Campamento multiaventura y montaña: 48.750,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 53.625,00€; Plazo de duración: un (1) año, comprendiendo la realización de las actividades durante el verano de 2020, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-



- 4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas en entorno FORMS del Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 80.845,44€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 97.822,98€, Plazo de duración: un (1) año, sin posibilidad de prórroga.-
- 5º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Remodelación Palmeral de La Paz”, a favor de la mercantil Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L., en la cantidad de 257.307,27€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 311.341,80€, Plazo de duración: cinco (5) meses.-
- 6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Construcción de vestuarios y mejoras en el Campo de Fútbol de Sangonera La Verde (Murcia)”, a favor de la mercantil Servimar 2008, S.L., en la cantidad de 185.907,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 224.947,47€, Plazo de duración: seis (6) meses.-
- 7º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución del “Suministro para la renovación de la cubierta en Piscina de Espinardo”, a favor de la mercantil Maperglas, S.L., en la cantidad de 144.750,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 175.147,50€, Plazo de duración: tres (3) meses, sin posibilidad de prórroga.-
- 8º.- Aprobar el ajuste presupuestario del expediente relativo a la contratación del “Servicio de mantenimiento, auxiliares de pista y salas, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales (3 lotes)”.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

- 9º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, correspondiente a



“Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, mes de febrero 2020”, a favor de la empresa concesionaria Tranvía de Murcia S.A., por importe de 919.911’75€-

10º.- Conceder subvención por incrementos de costes de explotación de servicios con vehículo taxi adaptado al transporte de personas con discapacidad, al titular de la licencia nº 271, por importe de 4.000 €-

JUVENTUD:

11º.- Aprobar expediente 2020/040/000021 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe de 49.450,69€-

12º.- Aprobar expediente 2020/040/000022 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe de 11.212,31€-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

13º.- Autorizar y Disponer el gasto, por importe de 4.572.958,49 €, a favor de ADIF Alta Velocidad, en concepto de pagos correspondientes a la Fase 0 de la “Remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia”

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

14º.- Novación del préstamo participativo suscrito mediante contrato de fecha 24 de julio de 2014 con la Sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A., para la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Murcia, por importe de 2.125.000€; ampliando la duración del mismo hasta el 30 de junio de 2025.-



CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

- 15º.- Autorizar la prórroga, por dos años, de la cesión de uso en precario de un espacio en el Pabellón Príncipe de Asturias a la Federación de Boxeo de la Región de Murcia.-
- 16º.- Aprobar expediente 2020/062/000295 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº 324 de la empresa Concomar S.L., relativa a las obras de “Centro Único de Seguimiento (CEUS) y Sala de Control de Tráfico (Murcia)”, por importe de 58.032,68€.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

MAYORES Y DISCAPACIDAD:

- 17º.- Iniciar el procedimiento de reintegro total, por importe de 5.744,40€, de la subvención concedida en el ejercicio 2018 a los Centros Sociales de Mayores San Antón, Santa Eulalia, San Lorenzo-Universidad, por falta de documentación justificativa suficiente.-
- 18º.- Iniciar el procedimiento de reintegro parcial, por importe de 11.575,20 €, de la subvención concedida en el ejercicio 2018 a la Asociación Nuevo Horizonte de Murcia, por falta de documentación justificativa suficiente.-
- 19º.- Proceder a la finalización y archivo del expediente de reintegro de la totalidad de la subvención, por importe de 2.627,98€, concedida en el ejercicio 2018, para la realización de proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, a la Asociación Asperger de la Región de Murcia, ASPERMUR, por entenderse que los justificantes presentados son suficientes.-
- 20º.- Iniciar el procedimiento de reintegro total, por importe de 2.825,16€ de la subvención concedida en el ejercicio 2018 a la Asociación para Atención de Personas con Trastornos del Desarrollo. ASTRADE. por falta de presentación de documentación justificativa suficiente.-



CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

SALUD:

21º.- Conceder subvención al Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS), por importe de 50.000€, en virtud de convenio de colaboración para el desarrollo del Programa de Atención Integral a Prostitutas en el municipio de Murcia durante el año 2019.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:

22º.- Aprobar expediente 2020/015/000240 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Palmar, por importe total de 15.003,66€.-

RECURSOS HUMANOS:

23º.- Altas y bajas en el Grupo Especial Seguridad Ciudadana, de diverso personal de Policía Local.-

24º.- Aprobar expediente 2020/01302/000221 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1/2019 de Francisco F. H., relativa a curso "Selectivo de Formación de Técnico Medio de Programas Socioculturales", por importe de 165,00€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA Y CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

SERVICIOS SOCIALES:

25º.- Incrementar de forma excepcional el límite del anticipo de caja fija disponible para el Área de Servicios Sociales, en la cuantía máxima de 272.604,48€.-



DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

26º.- Dación de cuenta del Decreto del Teniente Alcalde de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 25 de marzo de 2020, relativo a: “Resolver el contrato de arrendamiento suscrito con Dña. María Ángeles L. V., de local ubicado en C/ Alhambra nº 2 Los Dolores, Murcia, destinado a Sala de Estudios de la citada pedanía”.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

